

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 01 AGO 2025

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:
VISTOS**

- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- Resolución N°134 de fecha 03/06/2025, funcionario(a) HERNÁN NÚÑEZ SOTO
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°687/2025 de fecha 02 de Julio del año 2025 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- RATIFÍQUESE**, cometido funcionario(a) de Don(ña) HERNÁN NÚÑEZ SOTO Run: [REDACTED] "Viaje con oficina de turismo social" en la región Metropolitana, el 05 de junio del año 2025.
- PÁGUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario(a) como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 13°

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
VIAJE TURISMO SOCIAL	05/06/2025	BUIN	40%	\$25.815
TOTAL				\$25.815

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$25.815.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

- IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (s)

FRV/MLEG/ESRC/MFVG/asv.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	3 JUL 2025	

